



## RESOLUCIÓN No. 1018 DE 2021

( Julio 15 de 2021 )

*“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004 y en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 016 del 10 de enero de 2013 y los Artículos 2.2.5.5.17 y 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1001 del 14 de julio de 2021, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones, al servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Confis, por el período de servicios comprendido entre el 10 de febrero de 2020 y el 9 de febrero de 2021, para disfrutarlos a partir del 30 de julio de 2021 y hasta el 23 de agosto de 2021, inclusive.

Que mediante AFO- 136 con radicado No. 3-2021-14601 del 25 de junio de 2021, el servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Confis, contando con el Vo.Bo. de su jefe inmediato, sugiere que durante el término de sus vacaciones se encargue de dicha Dirección al servidor público **JHON MANUEL PARRA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.016.002, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión.

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Que para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo, mientras dura la ausencia temporal del titular, por las situaciones administrativas descritas.

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** por los días comprendidos entre el 30 de julio de 2021 y hasta el 23 de agosto de 2021, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Confis, al servidor público **JHON MANUEL PARRA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.016.002, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR** que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

**ARTÍCULO TERCERO. -** La presente resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de julio de 2021



**Maria Mercedes Jaramillo Garces**  
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2021-16599 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1763533 Fecha: 2021-07-15 17:56  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios -Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Revisó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Gestión Humana  
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*